

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA462-2024

REGIDOR PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS  
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

**CERTIFICO:**

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 34, celebrada el día miércoles 26 de junio de 2024, en el Punto No. 4 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (07 ASISTENTES) Iniciativa de acuerdo económico que propone la autorización de la Convocatoria y entrega de la PRESEA "CUIXALOA" y el turno a Comisión para el proceso de selección, todo dentro del Marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas. Motiva: Regidor Profr. Antonio Martínez Guzmán.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	SÍNDICO	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	REGIDOR			INASISTENCIA JUSTIFICADA
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	REGIDOR			INASISTENCIA JUSTIFICADA
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	REGIDOR			INASISTENCIA JUSTIFICADA
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	REGIDOR	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	REGIDOR			VACACIONES

Emitiendo los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco autoriza la convocatoria anexa, que contiene las bases para la entrega de la presea "CUIXALOA", que se otorgará a un ciudadano residente del Municipio que con su trabajo, conducta o dedicación se distinga en la preservación y transmisión del conocimiento tradicional indígena, así como, en la defensa de los derechos y tradiciones de los pueblos originarios.

**SEGUNDO.-** Se turne a la Comisión Edilicia de Cultura y Crónica Municipal, para que una vez que Secretaria General remita las propuestas recibidas;



analice la procedencia de las solicitudes y emita dictamen para que en Sesión Ordinaria o Extraordinaria, el Pleno del Ayuntamiento designe el otorgamiento de la PRESEA "CUIXALOA".

**TERCERO.-** Se autoriza la celebración de Sesión Solemne para la entrega del reconocimiento y presea "CUIXALOA", el día 9 de agosto de 2024, a las 10:00 horas, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento General de Gobierno de Tuxpan, Jalisco.

**CUARTO.-** Se instruye a la Secretaria General y Departamento de Comunicación Social para que se sirvan dar difusión a la convocatoria.

**QUINTO.-** Se haga del conocimiento de la Secretaria General para que realice la recepción de las propuestas, una vez concluido el plazo de la convocatoria, remita por oficio las propuestas a la Comisión Edilicia de Cultura y Crónica Municipal.

**SEXTO.-** Hágase del conocimiento de la presente iniciativa al Encargado de la Hacienda Pública Municipal, para que proceda a liberar los recursos económicos necesarios para la elaboración de la presea y del reconocimiento.

Lo que hago de conocimiento para todos los efectos legales.

**ATENTAMENTE**

2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB\*  
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 26 de junio del 2024.



**LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

NOTIFIQUESE A:

L.A.E.. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL  
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL  
MTRO. TEÓFILO DE LA CRUZ MORÁN, ENCARGADO DE LA HACIENDA  
POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS QUE PRESIDE EL  
REGIDOR PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN:  
ING. RICARDO FABIAN ORTÍZ  
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS  
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CARDENAS  
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS  
L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA  
C. CARLOS GUILLERMO MIGUEL VILLALOBOS, RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL Y LOGÍSTICA



Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA463-2024

ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE FOMENTO AGROPECUARIO  
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

**CERTIFICO:**

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 34, celebrada el día miércoles 26 de junio de 2024, en el Punto No. 5 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (07 ASISTENTES) Iniciativa de acuerdo económico que propone la celebración del 4to Festival de la Gastronomía Tuxpanense; Todo de Maíz Criollo en el Marco de la Refundación de Tuxpan, Jalisco. Motiva: Ing. Ricardo Fabián Ortiz.

**SENTIDO DE LA VOTACIÓN**

			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	SÍNDICO	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	REGIDOR			INASISTENCIA JUSTIFICADA
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	REGIDOR			INASISTENCIA JUSTIFICADA
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELS GUERRERO	FUT	REGIDOR			INASISTENCIA JUSTIFICADA
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRO	REGIDOR	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	REGIDOR			VACACIONES

Emitiendo los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco autoriza la **CELEBRACIÓN DEL 4TO FESTIVAL DE LA GASTRONOMÍA TUXPANENSE (TODO DE MAÍZ CRIOLLO) EN EL MARCO DE LA REFUNDACIÓN DE TUXPAN, JALISCO**, el día 7 de julio, a las 09:00 horas, en el Jardín Principal.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Secretaria General y Departamento de Comunicación Social para que se sirvan dar difusión a la convocatoria y se procure un alcance regional y nacional.



**TERCERO.-** Se instruye al Encargado de la Hacienda Pública Municipal para que realice los ajustes presupuestales necesarios para dar la suficiencia presupuestal para el cumplimiento de la presente iniciativa y erogue los recursos necesarios para la realización **4TO FESTIVAL DE LA GASTRONOMÍA TUXPANENSE (TODO DE MAÍZ CRIOLLO) EN EL MARCO DE LA REFUNDACIÓN DE TUXPAN**, gastos de publicidad, mobiliario (tablones, carpas, sillas) sonido, y demás gastos derivados que pudieran surgir.

**CUARTO.-** Se instruye y solicita del apoyo de los departamentos de Cultura, Participación Ciudadana, Fomento Agropecuario, Turismo, Secretaría General y Hacienda para la organización del **4TO FESTIVAL DE LA GASTRONOMÍA TUXPANENSE (TODO DE MAÍZ CRIOLLO) EN EL MARCO DE LA REFUNDACIÓN DE TUXPAN**, el día 07 de julio de 2024.

Lo que hago de conocimiento para todos los efectos legales.

**ATENTAMENTE**

2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB'  
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 26 de junio del 2024.



**LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ**  
SECRETARIO GENERAL

**NOTIFIQUESE A:**

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

MTR. TEÓFILO DE LA CRUZ MORÁN, ENCARGADO DE LA HACIENDA

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE FOMENTO AGROPECUARIO QUE

PRESIDE REGIDOR ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ:

    LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA

    LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA

L.DTS. ERY CONSTANTINO SÁNCHEZ REYES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA

ING. JACINTO ALCARAZ TORRES, JEFE DPTO. DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

C. MAYRA MARITZA AYALA ARCEO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA

C. MARCELA GUADALUPE CORTES RICKINA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO MUNICIPAL

L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE

MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

C. CARLOS GUILLERMO MIGUEL VILLALOBOS, RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y LOGÍSTICA



El Gobierno Municipal de Tuxpan, Jalisco  
Administración 2021-2024

En el marco conmemorativo del Día Internacional de los Pueblos Indígenas

**CONVOCA**  
A la entrega de la Presea  
**"CUIXALOA"**

De conformidad a las siguientes bases:

**PRIMERA.-** Podrán ser candidatos a la Presea "CUIXALOA 2024" los ciudadanos y/o vecindados (con una residencia mínima de tres años) en Tuxpan, Jalisco, a quien con su trabajo, conducta o dedicación se distingan en la preservación y transmisión del conocimiento tradicional indígena, así como, en la defensa de los derechos y tradiciones de los pueblos originarios.

**SEGUNDA.-** Las candidaturas a la Presea "CUIXALOA 2024" podrán ser presentadas por cualquier institución cultural y/o educativa, asociaciones, grupos de personas o individuos interesados en participar, quienes incluirán sus datos de contacto.

**TERCERA.-** Las instituciones, asociaciones o individuos postulantes entregarán sus propuestas en físico, a las que deberán anexar el currículum vitae y los documentos justificativos que consideren necesarios a la Secretaría General del Ayuntamiento, en la planta alta del Palacio Municipal, Portal Hidalgo no. 7, Col. Centro Histórico, de 9:00 de la mañana a las 15:00 horas, de lunes a viernes, Municipio de Tuxpan, Jalisco.

**CUARTA.-** La documentación completa de las candidaturas remitidas a la Secretaría General de Ayuntamiento, así como la identidad de los candidatos, se consideraran confidenciales, a excepción del ganador, los documentos recepcionados quedarán para su permanente resguardo en el archivo de Secretaría General.

***Bienestar incluyente para todas y todos***



QUINTA.- La recepción de candidaturas se abre a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta las 15:00 horas del día viernes 26 de julio de la anualidad en curso.

SEXTA.- El jurado calificador estará integrado por la Comisión Edilicia Permanente de Cultura y Crónica Municipal, misma que presentará al Pleno del Ayuntamiento para que en sesión ordinaria o extraordinaria, sea designado el otorgamiento de la presea a la persona que haya sido propuesta y que cubra los requisitos, dicha resolución será irrevocable.

SÉPTIMA.- La Presea "CUIXALOA" se entregará dentro de Sesión Solemne de Ayuntamiento que se llevará a cabo para conmemorar el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el día 9 de agosto de 2024, a las 10:00 horas, en el lugar que la Titular del Ejecutivo disponga, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento General de Gobierno de Tuxpan, Jalisco.

ATENTAMENTE  
"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO,  
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"  
MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO, PUEBLO DE LA FIESTA ETERNA  
26 de junio de 2024



L.A.E. Claudia Gil Montes  
Presidenta Municipal



Lic. Vicente Pinto Ramírez  
Secretario General

**Bienestar incluyente para todas y todos**